



GUÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS EN LA COLECCIÓN FUENTES PARA LA HISTORIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La colección *Fuentes para la Historia del Estado de México* es una colección institucional que tiene el propósito de publicar y difundir –principalmente en versión electrónica- documentos no conocidos que sirven para entender la Historia del actual Estado de México.

Generalmente son transcripciones de documentos históricos, los cuales deberán estar acompañados de breves estudios introductorios no mayores a 50 páginas. Su contenido y redacción son responsabilidad exclusiva de los autores y están sujetos a un dictamen externo.

Para ser turnados al Comité Editorial de El Colegio, los trabajos propuestos para publicarse en *Fuentes para la Historia del Estado de México* deberán sujetarse a las siguientes normas editoriales:

1. GENERALES

- 2.1. La versión **final y completa** del trabajo se deberá presentar en versión impresa y electrónica, acompañada del correspondiente formato para la entrega de libros.
- 2.2. Los trabajos podrán contar con una introducción, no mayor a 50 cuartillas, que explique la estructura del trabajo, la parte del problema a examinar, los vínculos con el proyecto general de investigación y algunas consideraciones de organización del contenido de acuerdo con el asunto a tratar.
- 2.3. Se hará un tiraje de 300 ejemplares impresos los cuales cubrirán los requerimientos institucionales, y El Colegio podrá distribuir entre los autores y participantes hasta el 10% del tiraje total de la obra.
- 2.4. Los documentos publicados en la serie Fuentes para la Historia del Estado de México cuentan con ISBN.



GUÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS EN LA COLECCIÓN FUENTES PARA LA HISTORIA DEL ESTADO DE MÉXICO

2.5. Para la evaluación de Productividad Académica, esta serie se encuentra considerada en el rubro de Publicaciones

2. REQUISITOS DE ESTILO

Los textos presentados para la serie Fuentes para la Historia, deberán sujetarse a los requisitos de estilo señalados en la guía de autores vigente, que se encuentra en la siguiente liga:

http://www.cmq.edu.mx/images/stories/pdf_s/investigacion/comite_editorial/

[Guia de Autores Septiembre 2017.pdf](#)

3. ACEPTACIÓN

4.1. El trabajo que se presenta para ser publicado dentro de la colección *Fuentes para la Historia del Estado de México* deberá cumplir con todos los requisitos señalados en los apartados *Generales* y *Requisitos de estilo*.

4.2. El autor deberá dirigir una carta solicitud de publicación a la Coordinación de Investigación, en la cual se establezca claramente el carácter inédito del trabajo presentado. La carta solicitud estará acompañada por el texto original y del correspondiente formato para la entrega de libros para publicación.

4.3. No se admitirán cambios en el documento una vez iniciado el proceso editorial.